

RESUMEN EJECUTIVO

Informe No. E 27/N 14, correspondiente a la, Auditoría Especial a la Administración de Cartas de Crédito, por parte del BCB, realizado con alcance entre el 01.01.2013 y el 31.12.2013, en cumplimiento al POA de la gestión 2014.

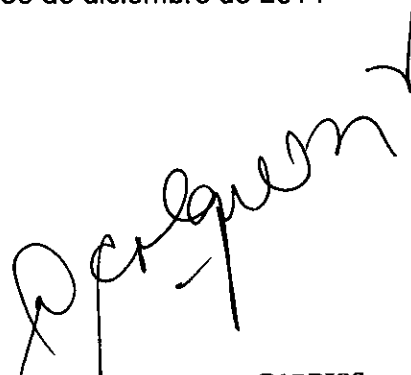
El objetivo del examen es, emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Código de Comercio aprobado mediante Decreto Ley N° 14379 de 25.02.1977, Reglas y Usos Uniformes (RUU) para Créditos Documentarios de 26.10.2006 (Publicación N° 600 de la Cámara de Comercio Internacional), Usos Internacionales relativos a Créditos Contingentes – ISP98 de 06.04.1998 y otras normas legales aplicables, a la Administración de Cartas de Crédito, por parte del BCB.

El objeto del examen constituyen las operaciones y la documentación que respalda la Administración de Cartas de Crédito, por parte del BCB, durante la gestión 2013.

Como resultado del examen realizado, se identificó la siguiente deficiencia de Control Interno.

- 6.1 Ausencia y actividades que no se encuentran formalizadas en los Procedimientos del Departamento de Operaciones Cambiarias y Convenios.
- 6.2 Registro contable de las Cartas de Crédito Stand By.

La Paz, 30 de diciembre de 2014



EMILIO COLQUE BARRIOS
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB - 0725
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA